

**Retratos Princesa, 10 reales** media docena. En la fotografía artística de Mr. POUJADE, calle de San Juan, 35. Con motivo de las próximas Pascuas de Navidad y siguiendo la costumbre de todos los años se hace una rebaja extraordinaria en los precios de todos los retratos, como obsequio á la numerosa clientela, que durante muchos años favorece este acreditado establecimiento. Se retrata todos los días aunque esté lloviendo y de noche con la Luz eléctrica, recién instalada.—n o

**Se arrienda la tienda y habitaciones** de la casa número 19, de la calle de Lain-Calvo. Dará razón, don Pedro Verona Gómez, Isla, 23.

**Rodrigo y Gimena, he ahí dos** bebidas que vienen al mercado á llenar un vacío, que hoy más que nunca, se deja sentir: unir lo agradable á lo saludable. La mayor parte de los licores adolecen de uno de estos defectos, ó son agradables como perfumería, pero nocivos como venenos, ó desagradables como botica aunque saludable como id. Rodrigo, agrada siempre, no daña nunca, cura muchas veces. Gimena, tiene además la ventaja de superar á todos los supurados, tostadillos y á la mayor parte de los vinos generosos, como Madera, Oporto, etc.

Pedidos al por mayor, U. Heredia hermanos, San Pedro de Cardena, Burgos. Al por menor, Cooperativa, calle de los Avellanos, D. Pio de la Morena, calle de la Paloma, señora viuda de Redondo y sobrino; San Cosme, y Mazón y Madrazo, Carnecerías.—15 e

**Emulsión Angulo. Aceite puro** higado de bacalao, con hipofosfitos. Única premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morruol: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar. De venta, en todas las Farmacias y Droguerías.—n o

**Segunda edición aumentada** del Descubrimiento de la ciencia de la Contabilidad. Privilegio de invención. Obra de texto para las Escuelas de Comercio y Academias de Matemáticas. Precio, 10 pesetas. Se remite certificada, previo envío de 11 pesetas en libranza ó letra. Diríjanse los pedidos al representante en ésta, D. Ignacio Casas Riaño, calle de Santa Cruz, 16, 2.º, izquierda.—n o

**Piano de mesa, madera caoba,** en buen uso, se vende barato, dirigirse á Inocencio Martínez, en Lerma.—f d

**La señorita D.ª Paula Ruiz,** Profesora de Piano, discípula del Conservatorio de Madrid, ofrece sus servicios desde 1.º de Enero próximo, en su casa, San Juan, 45, 3.º izquierda.—Lecciones; diaria 30 reales, alterna 20.—f d

**Fábrica de baldosa de Cemento** Portland, Burgos. Se vende baldosa cuadrada y exagonal, isa y estriada de Cemento Portland, blanca, negra y de colores. Para los pedidos, dirigirse á su dueño D. Angel Tndanca, Fernan-González, número 25.—f d

**Cármén Quintana, Modista,** se ha establecido calle del Cid, 24, 2.º, se hace toda clase de trajes para señoras, artesanas y niños, á precios económicos.—15 e

**Se arrienda en el barrio de** Huelgas una casa, señalada con el núm. 47, calle Larga, con jardín, cuadra, cochera y palomar, siendo también depósito para alguna industria por el cauce que pasa por dicha finca. La persona que desee tomarla en arriendo, puede dirigirse á Felipe Bonis, Plaza Mayor, núm. 4, almacén de calzado. BURGOS.—n o

**Máquinas de coser. Se com-** ponen y garantizan por 3, 6 y 12 meses. Plaza del Carbón, número 36.—n o

**La Económica.—Zapatería de** GREGORIO BUSTO, calle de San Lorenzo (Herrerros), número 1. BURGOS.—Para caballeros. Botas altas, piel vaca, tres suelas, dos punteados, de cornisa, clase 1.ª 35 pesetas.—Id. id., dos suelas, un punteado 30 id.—Idem becerro cirado, tres suelas, dos punteados, de cornisa, clase 1.ª, 30 id.—Id., id., id., dos suelas, un punteado, 25 id.—Para militares. Botas altas de montar, cañas, becerro cirado, armadura de charol, dos suelas, punteadas, 35 idem Brodeguines de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, tres suelas, dos punteados, de cornisa, con suela de corcho, 16 id.—Id. id., tres suelas, dos punteados, de cornisa, 15 id.—Id., id., id., dos suelas, punteadas, á 11, 12 y 13 id.—Botinas de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, dos suelas, punteadas, á 11, 12, 13 y 14 id.—Idem botas de abrigo, paño, forro, franela á 7, 8 y 9 id.—Para Sras. Botas de satén, chanclo de charol á 8, 9 y 10 id.—Id. de cabra, de 5, 6 y 7.—Id. de abrigo, paño de varios colores, forro, franela á 5, 6 y 7.—Para niños. De cuantas clases y formas se deseen, á precios sumamente reducidos. Además hay un variado surtido de plantillas para los interiores de calzado.—NO CONFUNDIRSE, calle de San Lorenzo (Herrerros), número 1.—f d

**ANTIGÜEZDADES. Francisco** de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. 7, principal, izquierda.—BURGOS.

**Habitaciones nuevas. Cinco y** seis duros mensuales. Fernan-Gonzalez, 17.—n o

**Aviso importante. Desde el 28** del actual empezará la liquidación de los géneros á precios muy arreglados, en el comercio de D. Ignacio González, Paseo del Espolón, número 4.—n o

**La Notaría de don Segundo** Alonso Cillán, (sucesor de D. Francisco Paula Alonso), se ha trasladado á la calle del Cid, números 7 y 9, piso 1.º, donde ofrece al público sus servicios.—n o

**Regalo á los consumidores.** Confitería y Repostería de Miguel Alvarez, Plaza Mayor, 62, (casa de Abrantes). BURGOS. A todo consumidor que haga el gasto de 10 reales, se le regalará, por cada una de estas cantidades un billete para la primera lotería nacional de Enero de 1888, el número agraciado será el que obtenga el premio mayor. Si el agraciado prefiere el regalo en dinero se le abonarán 200 reales.

**José Quesada, Lain-Calvo, 3,** Fonda del Norte. Están á la venta los legítimos y exquisitos turrones de Alicante y Jijona, peladillas y anises de Alcoy, y un abundante surtido de frutas y batatas de Málaga.—n o

**Relojería de M. Oejo,** Premiada en varias exposiciones. Paloma, número 44.—BURGOS.

Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases. Relojes de oro de ley, de 75 á 2.000 pesetas id. de plata, de 20 á 200, id. de níquel de 10 á 40.—f ab 88

**Confitería de la viuda del Rio-** jano, Plaza Mayor, 8, BURGOS.—Para Navidad. Grande exposición de las clases más selectas y escogidas. En confitería y repostería lo mejor: tartas y ramilletes de lujo. Aguinaldo para el que haga de gasto DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS: un lujoso ramillete decorado, valor de 125 pesetas. Al que no quiera el ramillete se le abonarán 50 pesetas. Véase el prospecto que lujosamente se ha reparado.

**Guarto domingo del mes.**

### SINFONÍA.

Nada, lo dicho; ¡ni un céntimo de peseta! Pues, señor, no me convendrá. Y la verdad es que si alguna vez había yo formado castillos en el aire, había sido en esta ocasión.

¡Ah, lotería, lotería, y qué micos sueles dar á la humanidad necesitada!

Yo que pensaba haber paseado mi cuerpocito saleroso por las calles de Roma, ya que de allí procede ese juego, á poco que me hubiera tocado, viendo, ya que no yendo en su compañía, á mis paisanos los peregrinos; y que pensaba recrearme admirando aquellos soberbios monumentos, guiado por nuestro corresponsal en la Ciudad eterna, *Barbani K. Melo*; yo que ya parecía tener entre los dientes las ricas frutas de las orillas del Tiber.... me he quedado *per istam*, sin pellicar á ese juego—que hoy me complazco en llamar inmoral—ni siquiera un premiecillo para comprarme un ternito de los haratos....

¡Adios cántaro, vaca.... digo, adios Roma, monumentos, frutas y romeros.

¡El cuento de la lechera! Está visto que el que juega por necesidad pierde por obligación.

La verdad es que aún me queda algún consuelo; triste, si bien se mira, pero al fin consuelo.

Y es que pertenezco á la inmensa mayoría de los desengañados, aunque no sé si diga de los impenitentes; porque á pesar de estas exclamaciones y de estos sentidos ayes, volverá la Navidad del año que viene y, si vivo, ¡quiera Dios que sí! volveré á jugar como un caballero, á pesar y sin pesar de todos los desdenes y á prueba de todas las desgracias.

Y eso que para ver si lograba detener el carro de la caprichosa fortuna, he tenido el tacto de llevar parte en los billetes que jugaban los ricos, los de la clase media, y hasta en el que sacaron los individuos del real cuerpo de barrenderos.

Pero, ¡ni por esas! Decididamente no está la suerte para quien la busca.

Envidia á los griegos, entre los que no se halla vestigio de ese juego.

Deglione, sin embargo, cuenta en su *Historia del mundo* que los crotonianos escogían cada año doce mozos y otras tantas doncellas para casarlos según decidía la suerte; les ponían á todos riquísimos vestidos y después sentaban á las jóvenes frente á sus presuntos esposos, para que estos fuesen aceptando las manos de aquellas, según lo determinaba la suerte. Esta especie de lotería, según el historiador á que me refiero, se hacía en público y era la función más divertida de los crotonianos. También dice el mismo autor que lo que más animación daba á esa función, si tal nombre puede dársele, era que ellas y lo mismo ellos, sobresalían en hermosura; el primer lote siempre lo componía la más bella.

Ni aun esa fortuna me es dada á mí, porque por estos países no se acostumbra á fiar á la suerte nuestra futura.... felicidad: aquí se la busca cada *quisque* como Dios le dá á entender, á pesar de que en algunas ocasiones no es mala lotería la que á uno le toca.

Y no lo digo por mí, que me mantengo incolume, sino por alguno que otro.... y no vale señalar.

En fin, prosigamos la historia, por si nos pudiera servir de consuelo.

Lo más notable que se encuentra entre los romanos tocante á la lotería, es lo que llaman *sors provinciarum*, que consistía en meter en una urna los nombres de doce sujetos, cuando tenían que nombrar gobernadores para las provincias, con el objeto de que la suerte fuese la que eligiese tales mandatarios; esto lo hacían los romanos cuando ya eran casi dueños del mundo culto de entonces, y lo efectuaban por medio de un niño, que era el que sacaba los nombres de la urna; el primer nombre designaba siempre el elegido para gobernador.

Entre nosotros, cuando hay combinación de gobernadores, como sucede en la ocasión presente, no nos andamos con tales zarandajas; elegimos el mejor amigo, bueno, mediano ó malo, y allí te vá el nombrado á gobernar ó á desgobernar tal ó cual provincia, proporcionándonos la ocasión las más de las veces de repetir el refrán aquél de—¿Quién manda?—Tello—¡Así va ello!

La elección de Judas Apóstata se hizo por medio de la suerte, que tocó á San Matías, y tuvo por compañero en este concurso á José el justo. Algunos escritores han dicho que durante los tres primeros siglos de la Iglesia, se eligieron los obispos por medio de la suerte.

Hoy, por más que no es una suerte el ser obispo, conforme van los tiempos, hay algunos que, aunque lo desean, no llegan á conseguir la suerte ambiciada. ¡Qué lo hemos de hacer!

Las elecciones de los Dux de Venecia y de Génova, se hacían casi de la misma manera. Se escogían varios sujetos valiéndose del sufragio y, de entre estos, se elegía uno por medio de la suerte, empleándose sin embargo más tarde los sufragios, para confirmar más todavía la elección.

No tenemos nosotros tanta fortuna en el nombramiento de Alcaldes, y eso que entre ellos les hay, que no digo para Dux de Venecia, sino para reyes de Italia entera podrían servir.... y en buena hora se los llevarán á gobernar aquellas hermosas regiones.

En la actualidad la lotería que se conoce en Méjico, no la utiliza el Gobierno más que para proteger las bellas y nobles artes, y lo propio ha sucedido con las loterías celebradas últimamente en Francia, y cuyos productos se han

destinado á allegar recursos para celebrar exposiciones.

Muy conveniente sería que entre nosotros se utilizase este medio, para dar impulso á tanta riqueza como en este país yace el sueño del olvido, y sacarla del letargo en que en general se encuentra.

Máxime si á mí no me había de tocar, porque al fin daría el dinero por bien empleado.

No como en la ocasión presente que—sepanlo ustedes—llevaba hasta tres pesetas en otros tantos décimos.

Y ¿lo creerán los lectores? Pues no me ha tocado nada.... ¡Ni siquiera el reintegro!

### Consumos.

Nos hemos propuesto perseguir y denunciar cuantas infracciones se cometan por las dependencias encargadas del servicio y despacho público, sea cual fuere su representación, y no hemos de cejar en nuestros propósitos, á pesar de las contrariedades que venimos sufriendo, al ver que nuestras denuncias, justificando las infracciones cometidas, no encuentran el apoyo que deben por las autoridades encargadas de la representación y administración de los pueblos.

Nosotros que jamás hemos hecho causa común, ni hemos sido patrimonio de nadie, ni defendido más intereses que los morales y materiales del país; seguiremos como hasta aquí, defendiendo aquellos, pe.e á quien pese, y reclamando cuanto corresponda en bien del contribuyente, y del mejor servicio público.

Si las autoridades son tan olvidadizas del cumplimiento de sus deberes, que no toman en cuenta los ecos de la opinión, en su mayoría fielmente reflejados por la prensa imparcial é independiente, allá, á su alma su palma, á nosotros nos basta con el fallo que el público dá á nuestras denuncias, que siempre procuramos apoyar citando los artículos ó disposiciones que se infringen, con visible detrimento de la imparcialidad y de la justicia.

A la serie de denuncias que llevamos hechas acerca de las infracciones que en la administración y cobranza del impuesto de consumos, viene cometiendo la empresa arrendataria, hoy tenemos que agregar otra, no menos grave y abusiva que las anteriores; y es la exacción de derechos á la introducción de la hoja de maíz.

Entre las especies sujetas al impuesto de consumos, y en la tarifa segunda; figura *la paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados*; pero el arriendo interpretando este número de la tarifa, dá una laxitud á lo que comprende *la paja de cereales*, que realmente no tiene, y en ella, sin duda alguna, incluye á la hoja de maíz; pues no creemos pueda devengar derechos, ni se halle comprendida como hierba ó planta forrajera.

Concretándonos al caso de adeudo, como hoja seca de maíz, según lo practica el arriendo; hemos de manifestarle que es un absurdo el incluir la hoja de maíz con la paja de cereales.

El maíz no produce paja de ninguna clase, aunque el arriendo de consumos cometa la herejía de darle esta denominación para acrecentar sus intereses.

El maíz solo produce hoja, que corresponde á la clase de lancoladas; por esta razón, opinamos que la referida hoja debe estar exenta del impuesto de consumos; y casi tenemos la certeza de que el legislador, al no comprenderla y expresarla en la tarifa, y atendiendo al uso á que generalmente se destina, es por juzgarla libre del impuesto de consumos.

Hemos cumplido el deber de hacer pública la denuncia recibida, y esperamos que el arriendo declarará libre de entrada la hoja seca de maíz; si así no lo hiciera, los negociantes en este artículo pueden reclamar á la administración de impuestos para que declare su exención.

Como verán nuestros lectores el arriendo *no se duerme en las pajas* para estrujarnos, y se dá buena maña para sacar buen provecho hasta de la paja de maíz.

Y hasta otra.

### ¡Viva la Pepa!

Muchacho, coge el guitarra y cántate unas playeras, que estamos en plenos días de Navidades y fiestas; afina tu voz de típle, enclavija bien las cuerdas, y jole con ole en el mundo! ¡viva el humor de la tierra! Endilgale cuatro coplas, llenas de sal y pimienta,

á nuestro concejo insigne que tales obras comienza. Y aunque el mercado cubierto lo tiene sobre la mesa, como la de «Artes y oficios» asendereada «Escuela», el arreglo de las calles, guardia municipalera, la posesión del consumo, el castigo á la blasfemia, la creación del empréstito, y otras mil cosas no nuevas, por haber ya desfilado por estas columnas nuestras, cántale con voz muy clara las sabrosas «parraleras» que guardas para los días como éstos, que son de fiesta. No olvides en tus cantares á aquellos que mangonean desde Espinosa á Peral esta región tan extensa. Diles á esos Diputados, Padres nuestros, según reza la corriente fraseología y charla-garla moderna, que hay que dejar la política del congresillo á la puerta, y resolver los asuntos que duermen en la cartera del cacique.... Don Fulano, desde el tiempo de Adam y Eva; que Aranda pide los ferrocarriles que le devuelvan sus ya pasados negocios y sus actuales faenas, que en Sedano y Villarcayo están canchales las cosechas por falta de vías públicas y por sobra de indolencia; que en Roa y Castrogeriz y Villadiego y Briviesca se paga mucho, y la vida se va haciendo muy extrema; que Salas traer no puede sus abundantes maderas, y sus delicadas carnes por las razones expuestas; que Miranda, rico albergue de gente honrada y de fuerza, ve arruinarse cada día su ya pasada grandeza; que Belorado no esporta sus legumbres suculentas, y su antigua industria sufre paulatina decadencia. En fin, *Martinillo*, pulsa de tu guitarra las cuerdas, y al compás de los sonidos canta del pueblo las quejas, por ver si con tus cantares sus tristes males ahuyentas.

### Compadres y Caciques.

Lamentábamos en el número anterior, uno de los vicios que corrompen nuestra sociedad y tomamos como ejemplo de actualidad, lo acontecido ahora en nuestra Diputación provincial al resolver sobre la carretera de Burgos á Santa María del Campo, asunto que de antiguo viene obedeciendo á influencias contrarias á la razón y la conveniencia.

En el número 28 de *El Fomento*, se nos acusa de haber dirigido ataques injustificados á la Diputación, al tratar de este caso, y haciéndose historia de él, trata de demostrarse con el análisis del expediente, es decir yéndose por los cerros de Ubeda, que hemos cometido grandes errores y que los diputados que votaron esa carretera cumplieron con su deber.

De esta manera la cuestión que nosotros habíamos indicado como viene á ocupar un lugar esencial, que tanto se relaciona con las conveniencias públicas, cuanto por lo que interesa á la reputación de nuestro periódico y á la severidad de nuestro juicio vamos á tratar.

El argumento que nosotros hicimos, respecto al caso en cuestión, fué el siguiente; la carretera de Burgos á Villahoz es mucho mas conveniente á los intereses generales, que la de Burgos á Santa María del Campo; es así que la Diputación ha votado ésta, luego nuestros diputados no se han puesto de parte del bien general, luego han pospuesto (voluntaria ó involuntariamente) los intereses generales á intereses particulares, luego consciente ó inconscientemente son ejemplo del vicio que corroe nuestra sociedad: el compadrazgo y el caciquismo. Hay aquí un silogismo, en que si las premisas son ciertas y pertinentes, es la consecuencia inevitable.

Ahora bien el articulista de *El Fomento* no refuta ni la mayor, ni la menor, lo único que hace en un artículo de tres columnas es revelarse contra la consecuencia; lo que prueba que sucede á nuestro contrincante lo que decía un sabio abogado de nuestro colegio á un opositor suyo: que como los Levitas daba vueltas al rededor del arca sin saber lo que habia dentro.

Y con efecto nos dice *El Fomento* que en 1870 se solicitó por Villagonzalo, Arcos, Villanueva, Pedrosa, Arenillas, Presencio, Ciadoncha y Santa María, la carretera desde este pueblo á la capital pasando por los otros, á cuyo intento se adhirió el Ayuntamiento de Burgos, y confiesa que el Director de Carreteras en un extenso oficio, contestó que ese camino no podía ser en manera alguna considerado como provincial, por lo que

debían desestimarse las instancias y hacerse lo así saber á los pueblos interesados en él y lo cual acordó la Diputación haciéndose saber á los pueblos; nos dice que estos volvieron á insistir en sus pretensiones, ante las cuales la Diputación (por sí sola) volvió sobre su acuerdo, y confiesa que hecho el estudio y publicado el ante proyecto y presupuesto, llovieron multitud de reclamaciones de Villafuella, Villahoz, Villaverde, Villafuertes, Revenga, Villangomez, Alvillos y otros pueblos (de los que nosotros podemos citar Zael, Tordomar, y Santa Cecilia) reclamando contra esa carretera, que ellos pedían como más justo que fuera á Villahoz, con lo que quitando Villagonzalo, Arcos, Villanueva, y Burgos, que son comunes de ambos proyectos quedaban 10 pueblos contra 5; y aun confiesa mas, confiesa que se armó con este motivo una confusión tal, con las ponencias, votos particulares y dictámenes del Presidente y Secretario de la comisión de Fomento que el expediente no se conocía ya á sí mismo.... pues bien, despues de decir y confesar esto que nosotros aun podríamos acentuar más, pero que lo creemos excusado, despues de decir y confesar que esa carretera de Burgos á Santa María tuvo en contra el voto facultativo del Director de Carreteras y un acuerdo de la misma Diputación provincial, y el interés de los pueblos y los votos particulares y dictámenes de la Comisión de Fomento.... despues de todo esto, el articulista de *El Fomento* dice que el acuerdo de ahora ha sido el que debía ser ¡La magnitud del absurdo en el razonamiento corre parejas con el de la carretera que trata de defender!

Pues, sin embargo, nos pide que rectifiquemos y reconozcamos que hemos incurrido en un gravísimo error. Declaramos que apesar de nuestros propósitos en complacerle es, despues de lo que el mismo ha dicho, imposible, pues se comprende que la Diputación hubiera deseado la solicitud de los de Villahoz. Si, en su concepto, no correspondía la carretera que solicitaban á las necesidades de la provincia, pero no se puede comprender que la Diputación se haya revotado, cuando todas las razones y circunstancias posteriores confirmaban la oportunidad y justicia del acuerdo primero.

Por que si mirando la cuestión de otro modo, observamos que en el espacio comprendido entre las carreteras de Burgos Pampliega y Burgos Lerma, la carretera Burgos Villahoz es como la visetriz del angulo equidistante de todos los pueblos de aquel terreno, mientras que la de Burgos á Santa María, va aproximándose mucho á uno de los extremos ¿Cómo decir ni aún pensar que esta es la conveniente?

Pero aún hay más: profundizando la cuestión se vé que la carretera de Burgos á Roa, por Santa María, Villafuella, tal como está acordada por la Diputación, es un absurdo grande por dos razones; la primera por que entra en terrenos de la provincia de Valladolid, la segunda por que la línea Burgos, Santa María, Villafuella es una línea escéntrica, casi el arco de la cuerda de la de Burgos, Villahoz, Villafuella; y por tanto dos cosas se pueden predecir; la primera, que la carretera de Burgos á Roa es más difícil de hacer por Santa María que por Villahoz, la segunda que será de menos servicio y de más coste, no solo en su construcción sino en su entretenimiento.

Una sola cosa nos queda que añadir al articulista de *El Fomento*; dice que la carretera por Santa María pone á los de Roa más cerca con Pampliega que la de Villahoz; ni aún en esto ha sido acertado: Véase el plano, véase el desarrollo del camino sobre el terreno, y se percibe enseguida que el trayecto de Villafuella á Santa María es mas largo por las granjas de Escudero y de Ontoria, que por Villahoz.

Véase pues con tanta razón decíamos que en todo este asunto se han pospuesto los intereses generales á los particulares, y como es necesario convenir en que los diputados que han votado contra Villahoz, han cometido un error é incurrido en el vicio que corroe nuestra sociedad de compadrazgo y caciquismo, sopena de tener que confesar otra cosa que es quizá peor, que votaron sin enterarse de lo que votaban, esto es que no saben lo que votan.

Y no se crea que al hablar con esta severidad y esta lógica tratamos de molestar á nadie, no; nosotros sabemos que en la Diputación hay muy buenos caballeros y muy honrados padres de familia, pero eso no basta para pretender esos puestos, y sobre todo los de la comisión permanente y la presidencia, á los que se necesita ir pensando hondo y mirando alto, para no ser víctima de tan profundos errores ó tan lamentables equivocaciones, como la que se ha cometido aquí, en que consciente ó inconscientemente se ha dado un triste ejemplo del vicio funesto que aniquila á nuestra sociedad.

Protestamos, pues, de que no queremos ofender ni molestar á nadie: atentos á nuestra misión, somos como el espejo que señala los defectos para que se corrijan.... y quizá es todavía tiempo de que los diputados puedan justificar sus intenciones; gestionen aquí ó en Madrid para que no se consuma el gravísimo error que contra la razón y la conveniencia general han cometido, y podremos todos decir, «se equivocaron, pero tienen buena voluntad, obran de buena fé y merecen nuestras alabanzas.»

No habríamos de escasearlas nosotros, pues que solo el bien de la provincia y el deseo de contribuir á sacar á nuestra nación de la postración en que yace, es lo que nos inspira.

### Del Teatro.

Segun mis noticias, en una de las últimas sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, un señor capitular ha indicado que el escenario del teatro carece de luces suficientes, y que es necesario adoptar medidas para remediar estas faltas; Por mí que las adopten; pero me choca que los señores concejales se muestren hoy tan celosos en asuntos teatrales por que si según las mismas noticias, la corporación habia acordado conceder el teatro al empresario que prometiera dar mayor número de representaciones y abonar mayor número de pesetas, siempre que aquellas fueran de zarzuela,

y en las mismas condiciones, olvidándose, sin duda, de que tambien las funciones de zarzuela pueden ser malas y hasta lo son algunas veces; y ustedes, que alguna noche habrán ido al teatro en esta temporada, convendrán conmigo en ello, ¿qué objeto se propone ese señor capitular con el aumento de las luces del escenario?

Ya yo sé que el calor dilata los cuerpos, y reconozco que aumentando el número de las luces algo habrá de subir la temperatura del escenario; pero, por mucho que suba dilatara el número de funciones, ni aumentará el número de pesetas que por función ha de abonar la empresa?

Y si esto, que parece ser lo único que importaba al Ayuntamiento al ceder el teatro, no ha de conseguirse ¿qué vá á conseguirse señor capitular haciendo gastar á la empresa algun metro cúbico de gas de exceso en la temporada?

Por que dado el deseo que nuestro municipio manifiesta por elevar el nivel artístico de nuestro teatro, no puede suponerse que con el aumento de luces se proponga el capitular en cuestión, por ejemplo: que vea todo el mundo allí por donde anda á fin de que las voces no se adelanten á la orquesta, como suele suceder; ó que los «Ratas» de la *Gran vía*, no se pierdan por cuarta vez cuando vuelvan á poner en escena obra de tan difícil desempeño, que volverá á cantarse en esta semana, si Dios no lo remedia, ó que los actores vean mejor á quien se dirigen las indicaciones del apuntador y no hablen unos por otros como *alicuando* ha sucedido, ó que puedan á favor de las luces que se aumenten estudiar sus respectivos papeles, que buena falta les hace.

Por lo que á mí toca puedo asegurar que encuentro muy oportuna aquella media luz del escenario y de la sala, á favor de la que puede uno descabezar un sueño, sin llamar mayormente la atención, y formar muchas nociones perfectas ideas de lo que debe ser lo que, si no estoy equivocado, se llama en lenguaje de bastidores «un primer ensayo al agujero.»

Esto, aparte de que el aumento de luces puede ser hasta contraproducente para los intereses del Ayuntamiento.

Sabido es que sin un regular abono como base, no hay empresa que solicite teatro ninguno; sabido es que en Burgos el abono, con rarísimas excepciones, le hacen las mismas personas siempre; y sabido es, por último, que cuanto más la luz aumenta más claras se ven las cosas, ahora bien; ¿no podría suceder que al aumentar las luces se consiguiera que los abonados vieran claramente el triste papel que están haciendo en el teatro de algunos años á esta parte, dejándose explotar por empresas inconsideradas y despues de visto y probado acordasen declararse en huelga?

¡Adios, entonces, ese montón de pesetas que el teatro produce al Excelentísimo!—Un abonado.

### Ecos del país.

Señor Director de EL PAPA-MOSCAS.

Villasandino 14 de Diciembre de 1887.

MUY SEÑOR MIO: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico que dirige al manifiesto siguiente;

#### RECOMPENSA:

«Dentro de breves días y acaso simultáneamente, se anunciará la vacante de la plaza titular de Medicina y Cirujía de Villasandino (Burgos), dotada con 400 pesetas anuales por la asistencia á 40 familias pobres. El Profesor Médico-Cirujano, hijo y vecino de dicha villa, cuenta con doce años de servicios en ella, tiene igualados en forma á las cinco sextas partes del vecindario, y entre ellos, muchos parientes que le aprecian. El municipio le viene adeudando 2500 pesetas por varios trimestres vencidos, para cuyo pago y en recompensa de sus trabajos tiene que recurrir á la autoridad gubernativa.»

Doy á usted anticipadamente las más expresivas gracias, y deseando ocasión de corresponderle se ofrece de usted atento S. S. Q. B. S. M.—ROMAN CRUZADO DEL RIO.

### Campanadas.

La viruela y la difteria todavia causan algunas defunciones, para desgracia de algunos y preocupación de todos.

Con un poco de celo por parte de las autoridades el mal estaria dominado.

Mucha limpieza, inspección escrupulosa en los mercados y establecimientos de comestibles y bebidas, é inflexibilidad en aplicar el castigo á los contraventores de las Ordenanzas municipales, y las enfermedades infeciosas, que tantas victimas han causado en Burgos, desaparecerán por completo.

Pero ya verán ustedes como me hacen el mismo caso que de costumbre.

¡Predíqueme, padre, por un oido me entra y por otro me sale!

Se vende el pueblo de Huévar; y decimos se vende, porque sesenta y seis propiedades embargadas por débito de contribución territorial se sacan á pública subasta.

Conque si esto no es vender el pueblo fallará muy poco.

Pero hombre, ¿porqué de una vez no se incauta el Gobierno de todas nuestras propiedades, y nos viste calza y alimenta?

Esto era más sencillo, más breve y más benéfico.

Nada, nada: hagase un Hospicio grande y todos á él.

El Congreso ha aprobado una proposición rebajando el 50 por 100 de coste á los telegramas de la prensa.

Muchas gracias.

Ha comenzado el reparto del ALMANAQUE, regalo á los señores suscritores; pero como el número de éstos es tan extenso, se hace imposible que todos lo reciban en un día; de todos modos, en la presente semana quedarán repartidos. Los de fuera de la capital, tendrán la bondad de mandarlos recoger en esta Administración, para mayor seguridad. Y hasta el año que viene, si Dios quiere.

Por supuesto sigue por ahí la persecución de los jugadores, como si eso fuera lo más importante que hay que perseguir.

Ahora han sorprendido en Alicante una partida de juego.

Para mayor dolor, el Casino donde han cogido á los jugadores se llama de *La Alianza*.

¡Oh! ¡Inocentes! Donde hay que tener la alianza no es en el rótulo del Casino, sino en otra parte.

Y vean si no que sucede en otras poblaciones. Juegan, tienen alianza; pero si á mano viene, ni hablan de la alianza ni andan con rótulos de esa índole.

Se titula, por ejemplo, el Casino de *La Desconfianza*, y viven confiados.

Por que lo que hay que hacer aquí es saber vivir.

O si se quiere, saber jugar.

Me parece que me habrán ustedes entendido.

No hace mucho, cuando le preguntaban á *Martinillo* qué era lo que le gustaba más de la botica, solía contestar.

—¿A mí? El dinero del cajón.

Pero hoy desde que el señor Escobar le remitió el viernes un elegante frasco con licor tónico digestivo, tiene que ampliar su deseo, y decir.

—El licor digestivo de vino puro... ¡ah! y el dinero del cajón.

El comienzo de las obras del Hospital Militar no se demorará.

¡Sea Dios bendito!

Esperemos, pues, en esa confianza.

Pero, ¡é pur si muove! no dormirse en los laureles.

El miércoles los señores cacos quisieron dar un asalto á una tienda de la calle de la Paloma, pero les salió la criada respondona.

En la *Red*, el mismo día, desvalijaron á una mujer.

Y uno de los individuos que dieron un timo hace poco de 150 pesetas, ha caido en poder de la autoridad.

Los dos primeros, sin duda, querían pasar buenas pascuas á cuenta del prójimo, pero se les aguló la fiesta.

En lo que atañe al tercero,

¡gran persona!

las pasará sin dinero....

¡y en *chirona*!

¡Luego se dirá que los burgaleses no somos rumbosos!

Los muelles y andenes de la estación provisional, que hace 20 años se edificó en esta olvidada Ciudad, resultan insuficientes para dar cabida á los infinitos regalos que para distintas regiones se depositan en estos días; los empleados se multiplican para poder atender á tanta expedición, que para hacerlas llegar á su destino, será preciso habilitar algun tren de encargos.

Estos presentes no significan que vivamos muy desahogados; sino que los burgaleses, como hidalgos Castellanos, son galantes y obsequiosos para con sus deudos.

Ya saben los representantes del país que somos agradecidos y sabremos apreciar los beneficios que á su gestión se deban; así, pues, á trabajar todos hasta conseguir el aguinaldo del ferrocarril directo de Madrid á Santander pasando por esta Ciudad, que es por el momento lo que reclaman los intereses de la

Ciudad y los principales pueblos productores de la provincia.

En luchas electorales (un lujo que cuesta caro) han salido Entrecanales, Mariano Muñoz y Alfaro diputados provinciales.

A la oposición agenos, se verán los tres en grande si hacen discursos amenos. ¡Dios les premie, si son buenos, y, sinó, se lo demande!

Y los para-rayos para la Catedral, ¿cuándo se ponen?

¿O es que estamos dando lugar á que vuelvan las tormentas, con ellas las descargas eléctricas, y con estas los *castañetazos* que tanto daño hacen en nuestro suntuoso edificio?

De propósito no hemos querido decir nada respecto de este asunto, porque no se nos creyese impacientes, pero, la verdad, después del tiempo transcurrido desde el último *achuchón* eléctrico, se nos figura que ya es hora de que se atiendan nuestras repetidísimas reclamaciones.

¡Caracoles con las tardanzas!

Cien duros, cifra cabal, ha dado la Comisión provincial, para la satisfacción, mejora y recreación del caballo semental.

Y un *zape*, que pidió plaza en el concurrido Hospicio, nos advierte, que en la *Rocinante* raza hay quien ejerce su oficio con más envidiable suerte.

Continúan las representaciones en el coliseo y no sabemos si se atenderán los deseos del público acerca de poder admirar las últimas y aplaudidas obras estrenadas en la Corte.

El miércoles hubo su *miagita* de conato, ó proyecto, ó tentativa, ó *minuta* de tempestad, y eso que la *Tempestad* fué al siguiente día.

Pero una vez dentro de las actuales fiestas, creemos que la compañía se defenderá; y así lo deseamos.

Aunque nuestros deseos no se cumplirán para estirar la cuerda hasta carnavales.

Es decir *si el tiempo* no mejora.

Y donde dice *tiempo* puede poner el piadoso lector el sustantivo que le parezca mas de su gusto.

En prensa ya este número recibimos un comunicado del Sr. Chico, diputado por Roa.

El número próximo lo publicaremos para que el Sr. Chico esté en grande.

Por dos pesetas diarias se abre de nuevo la *Red*; volvemos á las andadas por siempre jamás, amén.

La Diputación se empeña en cobrar de Peñaranda lo que debe.

Pero ni el Gobernador, ni el Capitan general hacen nada para ayudar á la corporación provincial; el uno porque no aprieta los tornillos al pueblo, y el otro por que no dá fuerzas del ejército para hacer entrar en caja á esos deudores impenitentes.

Se conoce que los de Peñaranda tienen por casualidad buenos padrinos, y sabido es que el que tiene padrino.... etc.

¡Hasta la casualidad, que es una discutidísima señora, se ha convertido en protectora de tramposos!

Continúa la *Sociedad familiar*, dando buenos ratos á los socios.

En la noche del miércoles, los jóvenes actores que, con mucho acierto, desempeñaron *Contra soberbia humildad*, *La Pordiosera*, *Amores Septuagenarios* y *El Payo de la Carta*, recibían merecidos aplausos.

Las señoritas, Josefá Gil, Victoria, Jacinta y Fermína Brocara, Emilia Ponceli, Julia Garcia, Elisa Sanchez, Micaela Llaque, Carolina Gar-

cia, Mercedes Fernández y Emilia Gimenez y los jóvenes José Gil, Fidel Dávila, Rafael Brocara y Arturo Ponceli, demostraron buenas disposiciones para tan difícil arte. Sobre todo el Wals coreado del «Caballero de Gracia» y el coro de marineros de *Lu Gran-via*, cantados por todos los niños de la Sociedad, gustó tanto, que difícilmente en su género y dada la edad de los artistas, se habrá oído mejor.

Allá vá mi enhorabuena con toda sinceridad, ¡quien no vé esta Sociedad no sabe que es cosa buena!

Leimos ayer en *El Baluarte*, no sin asombro, las siguientes líneas que hicieron fijar nuestra atención.

«Solo el que vive actualmente en Sevilla pu de formarse una idea del hermoso clima y deliciosa temperatura que disfrutamos. Si existe un edén en la tierra es nuestra capital, á la que sólo le hacen falta autoridades y personas influyentes, que en vez de hacer su negocio político se dediquen á sacar partido, en beneficio de todos, de los espaciales dones con que nos ha favorecido la Naturaleza.»

A todo hay quien gana, caro colega.

Nosotros, dicho sea sin vanidad, reunimos ambas condiciones: un clima á pedir de boca y, en ocasiones, unas autoridades y personas de influencia, que ni de encargo.

Verdad es que esto es el Sevilla... del Norte.

El viernes no hubo sesión, y se explica no haber nada, que era vispera marcada de aderezar el capón; y mañana, en conclusión, como es ya vicio algo anejo y no hay asunto complejo, de acudir no habrá temores... ¡Felices Pascuas, señores discrepantes del Concejo!

De *La Fidelidad* del miércoles.

Ayer parece que tuvo lugar en esta población un lance novelesco: una mujer que según se decía era vecina del ejecutor de la justicia se vió acometida por este, que la infirió algunas heridas y contusiones en la garganta, y un rasguño en la cara.

El origen de la disputa que dió lugar á tal arrebato por parte de este funcionario, y reos fueron discordias familiares que ocasionaron largos y comentados debates, acerca de las aficiones de este individuo á no dejar olvidar por falta de práctica su oficio, que en defecto de seres nacionales, bien puede ejercerse con gatos, perros ó otras alimañas».

Si esta relación es fiel la cosa no trae malicia. ¡Vaya una afición cruel! ¡Carambolita con el ejecutor de Justicia!

Leo que un actor ha abandonado el teatro y se ha dedicado al comercio.

¡Oh, alma generosa! ¡gracias en nombre de Talía!

¡Ah! ¡si siguieran ese ejemplo todos los que estorban en la escena y son reclamados por el mostrador!

Porque los hay, dicho sea sin agraviar á nadie.

Algunos señores que, merced á la reforma del periódico, han manifestado deseos de suscribirse al PAPA-MOSCAS, les agradeceríamos tuvieran la bondad de enviar la nota á esta Redacción, *Puebla, 2, duplicado, principal*, pues nuestros repartidores desconocen ó han olvidado las señas de las casas.

Y á propósito de reformas: á varios señores suscritores no les agrada del todo la forma de la ampliación, porque resulta incómoda para la lectura, aunque están muy conformes con la sección inaugurada, y que continuaremos desde el número que viene.

Estudiamos en la actualidad la manera de conciliar sus deseos con nuestras aspiraciones, y desde 1.º de Enero, daremos la prueba de ello, ya que á nosotros, para interés del público, no nos duelen prendas.

El tiempo ha sido, es y será testigo de ello.

El monumento á Cid se retarda, y por lo visto, no hay gran empeño en recordar dignamente á aquel héroe burgalés, orgullo de la Nación y admiración del mundo entero.

Gracias que los buenos burgaleses no lo olvidan, y la prueba es que, hasta los magníficos licores que con tanto éxito fabrican los Sres. Heredia y hermanos, en su posesión de

San Pedro de Cardena, llevan en las etiquetas de las botellas los preclaros nombres de *Rodrigo* y de *Jimena*.

De agradecer es el recuerdo, y de estimar el grato licor que tanto beneficio reporta á los que tienen el placer de saborarlo.

Pruébenlo ustedes

También la «Tertulia familiar» CERVANTES, ha dado una de sus más gratas veladas en la noche del lunes.

Púsose en escena *Ella es él*, y otro fin de fiesta conocido, distinguiéndose las señoritas D.ª Máxima Villanueva y D.ª Encarnación Benavente, acompañadas de los Sres. Garrido, Anglada, Aparicio, García y Fernandez.

Hubo muchos aplausos, con especialidad para la Srta. Villanueva y los Sres. Aparicio y García; no olvidando el público de tributar elogios para el Sr. Castro, Director de escena.

Decididamente en Burgos el arte de Talía está muy dignamente representado, y los círculos, como el de referencia, hacen honor al pueblo de donde tan buenos aficionados han salido.

Vendimiar bajo de techo.

Procedente de Sotillo de la Ribera llegó, en uno de estos últimos días, un carretero al felato... con su carro cargado de cubas de vino con destino á la estación del ferro-carril; á uno de los mozos de cordel que le ayudan á descargar, entregó, al pasar, una cesta de uvas, que también trata, para que la dejase en el citado felato, hasta tanto que depositase su principal mercancía á donde la traía consignada; el mozo, que se conoce es hombre que lo entiende y está en antecedentes, acompañado de testigos cumplió el encargo con exactitud, poniendo la cesta de uvas bajo la custodia de los guardas dependientes; pero ¡oh dolor! al volver á recogerla para llevarla de la Ceca á la Meca, y de aquí, con la papeleta de adeudo, á San Pablo, en cuyo felato está el empleado que de orden del Tetrarca hace la recaudación de fondos, la cesta pesaba muchísimo menos que cuando se depositó; tenía rasgada la tela con que las uvas habían venido cubiertas, y por aquel rasgón los ratones ó ratas verificaron la vendimia.

Se conoce que este género de roedores tiene buen odre y gran estómago y lo mismo la emprenden con uvas en grano, que con uvas majadas, como con sustancias animales, son omnívoras y convendría dejar en los felatos, en calidad de depósito, algunos embutidos compuestos en parte de arsénico ó estrigina, y alguna rata reventaría, sirviendo de escarmiento á las demás que andarían despues con muchísimo cuidado, recordando lo sucedido, por que hasta los irracionales tienen su instinto de conservación. ¡Qué lástima de tabardillo!

El miércoles próximo será día de grandes acontecimientos para la capital.

A las ocho de la mañana se inaugurarán los tres lavaderos del Arrabal, Sanzoles y Castillejo. Algún frío pasarán las comisiones, pero ¡qué lo hemos de hacer!

A las nueve harán su primer viaje los tranvías, desde el alto de Villalvilla, lugar de la Neerópolis, hasta las minas de carbón de Juarros, cruzando por el nuevo Hospital Militar, Estación del ferro-carril del Norte, Mercado cubierto de Vega, puente de San Pablo, calle de la Victoria, colonia del Centro Militar, Villa yuda y Baños de Arlanzón.

A las diez, una comisión del Municipio entregará solemnemente al señor Ballesteros el acta declarándole hijo adoptivo de Burgos, por haber cedido generosamente al Concejo el Arbitrio de consumos.

A las once, recepción en el edificio que ocupó antiguamente el Presidio, por inaugurarse en él «La Fábrica de Tabacos.» Las cigarreras entonanán un himno conmovedor, letra de *Martinillo* y música del PAPA-MOSCAS.

A las doce, apertura del Hospicio provincial, recientemente construido á la vera del colegio de Sordo-mudos.

A la una llegarán empavesadas las locomotoras «Santander» «Bilbao» ó «Madrid» y «Aranda de Duero» por sus respectivas líneas. *Avantusiur*, con este motivo, en los salones de la Diputación provincial. Los diputados y concejales, accionistas de estas líneas, están encargados de los discursos.

A las dos, se reunirán los agraciados con los grandes premios de la lotería rifada antes de ayer, y se irán al «Parral» de gira. Para este efecto ya se habrán retirado los guardas de puertas del Carmen, Arco de San Martín y Puente de Malatos.

A las tres, inauguración de la Gran vía, que como es sabido, comienza en la Colonia Militar, sita en la Huerta de San Juan, sigue por el centro que ocuparon los jardines de las calles de la Puebla y San Juan, atraviesa por el medio de las calles de Santander, Moneda, B-nifáz (antes Cantarranas) San Lorenzo, Lain-Calvo, Fernan-Gonzalez, Alvar-Pañez y va á perderse bajo los amullarados restos mudéjares del Arco de San Esteban. Las comisiones irán en los coches de punto, que suelen hallarse situados en las Plazas Mayor, de Prim, Audiencia, Libertad, Vega é Instituto.

A las cuatro, oración fúnebre por el eterno descanso de los bienhechores de la Escuela de Artes. A las cinco, extreno de la luz eléctrica en los barrios

de Huelgas, Cortes, San Pedro, Hospital y Villatoro.

A las seis, función teatral en el coliseo: se pondrá en escena con todo su aparato las óperas *Don Juan*, *El Profeta* y *El Stifelio*.

A las siete, comidas oficiales en los Hoteles *Richelieu*, *Marcelini*, *Briosini* y *Kapiskolini*.

A las ocho, primer número diario de EL PAPA-MOSCAS, que se seguirá repartiendo á la misma hora todos los días hasta la consumación de los siglos...

Con que no olvidarse: ¡El miércoles 28! acontecerá todo lo expuesto!

Intereses generales.

—Para el día 20 de Enero próximo se saca á pública subasta el servicio de la conducción del correo en carruaje entre la oficina del ramo de Burgos y la de Soria, por Salas de los Infantes, bajo el tipo de 6.984 pesetas anuales, y demás condiciones que pueden verse en el pliego que anuncia el *Boletín Oficial* del día de ayer.

Dicha subasta se verificará el citado día 20 á la una de la tarde, en el local de este gobierno, y simultáneamente ante el señor Alcalde de Salas de los Infantes, y el Administrador de correos de dicha villa. La conducción será diaria y de ida y vuelta.

MERCADOS.—Burgos.—Trigo blanco á 37'16 reales fanega, id. rojo á 36'20, id. álaga á 34'90, cebada á 24'20, centeno á 27'60, avena á 14'80, yerós á 32'25, titos á 60'76, lentejas á 53'55, habas á 52'96, alubias á 80'16 harina de primera á 16'36, id. de segunda á 16, id. de tercera á 15'30, patatas á 2'75.

Belorado.—Trigo blanco de 36 á 38 reales fanega, cebada de 20 á 22, centeno á de 24 á 26, avena de 15 á 16, yerós de 40 á 42, alubias de 48 á 60, lentejas a de 36 á 38, salvado de primera á 18, patatas á 10.

Poca animación, á excepción de la venta de patatas, cuyo tubérculo es muy buscado.

Lerma.—Trigo superior á 36 rs. fanega, id. corriente á 34, cebada á 24, comuña á 30, centeno á 24, avena á 14, yerós á 33.

Oña.—Trigo blanco á 41 rs. fanega, rojo á 38, álaga á 30, cebada á 26, centeno á 28, avena á 15, yerós á 40, maíz á 27, patatas á 2 reales arroba.

La cosecha regular, los campos buenos, pocas existencias, los precios á la baja.

Pampliega.—Trigo blanco á 35, rojo á 34, álaga á 32, cebada á 22, centeno á 25, avena á 13, yerós á 28, lentejas á 48, muelas á 30, patatas á 3 rs. arroba, vino blanco á 8, id. tinto á 16, vinagra á 30, aguardiente á 26. La cosecha regular, los campos buenos, bastante animación, existencias ninguna, los precios á la baja.

Vinos.—Aranda de Duero solo ha elaborado dos tercios de una cosecha regular, y apenas si han comenzado las ventas; los añejos se sostienen de 8 á 10 rs. cántaro.

Estas últimas clases se ofrecen en Fuentespina, badocondes y Fresnillo, de 5'50 á 6 reales.

De Lerma se nos dá como corrientes los precios de 8 á 9; y en Santa María del Campo se cotiza á 8.

Vá á publicarse en Madrid con el título de *La Ultima Moda* una revista semanal que además de informar á las señoras de las novedades de la moda por medio de numerosos grabados y descripciones detalladas, se propone tratar en forma amena los asuntos sociales y económicos que más interesan á la mujer. Será el más barato de cuantos se publican, puesto que siendo semanal solo costará 3 pesetas el trimestre y dará por sorteos basados en el nuevo sistema de irradiación importantes regalos.—Pueden pedirse un número-prospecto á la administración de *La Ultima Moda*.—Serrano, 88.—Madrid.

VINO DE BUJEAUD, tónico reconstituyente. Véase la 4.ª plana.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos.—CID, 4 BURGOS.

Inyección Saez. Cura toda clase de

flujos de las vías urinarias, como las irritaciones, gonorrea, flujo blanco, estrecheces, etc. En la mayoría de los casos, con solo su uso basta; y en los muy rebeldes, asociando al interior el empleo de las acreditadas Grajeas Saez.

De venta en Burgos, Farmacia de Barriecanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez. BARCELONA Frasco con 100 grajeas, 12 reales. Léase el folleto-prospecto, que se dá gratis.

Para fiestas. En la estereria de la Plaza de Prim, 22, se hallan á la venta los selectos turrones de Alicante, Jijona, Avellana, Nieve y Yema; cascás, pasteles de Gloria, Peladillas, Anises, y Piñones de Alcoy. En frutas un grande y variado surtido como en años anteriores.—22, Plaza de Prim, 22.—f d

CRÈME SIMON  
POLVOS de Arroz SIMON  
Jabon de Crème Simon  
MARAVILLOSOS

PARA LA  
Toilette diaria  
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.  
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS  
De venta en las buenas Casas del Regno.  
Julian Fournier.—BURGOS.  
Imprenta de Agapito Diez y Compañía.

# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

**Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.**

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR se halla en las principales Farmacias en Paris, F.<sup>a</sup> LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor:

**P. LEBEAULT & C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS**



El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

Se arrienda la finca denominada el Baldío jurisdicción de Camonal, situada entre el Capiscol y el Dos de Mayo, hace una superficie de 5 fanegas, contiene 300 arboles frutales, su casa de campo con almacenes, cuadras y bodega, susceptible para establecimiento de una industria. Para tratar, Nuevo Rasura, 22.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inñel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

**DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES**

**Tópico-Romeo.**  
Unico que positivamente cura en dos dias los **SABAÑONES.**  
Acreditadísimo en toda España. Una peseta a rasco en todas las farmacias. En Burgos farmacia de Llera.—f e

ENFERMOS DE LA VISTA  
Siempre eficaz Siem pre eficaz

Se cedon máqui- nas de varios sistemas á precios muy arreglados y á pagar á cuenta de trabajo. Victoria, 20, almacén, dá-rán razón.—f o.

El agua milagrosa cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. Exirto seguro. — No hay un sólo enfermo que use, que deje de curarse. Precio 5 reales frasco en la farmacia y droguería de Barriocanal y en las de toda España. Exijase la marca registrada *Nuestro Señor San José.*—f o

Depósito en Madrid, Borrel hermano, Puerta del Sol, 5; A. Coipel, Barquillo, 1; Garcera, Príncipe, 13; Moreno Miguel, Arenal, 2; Sanchez Ocaña, Atocha 35; Garrido Mena, Atocha, 30.



**LA VERDADERA CANARIA,**  
FÁBRICA DE QUESO. Las hijas y sucesoras Micaela y Narcisca Pino, participan á sus numerosos parroquianos, que han trasladado su residencia de la calle de la Concepción, número 26, entresuelo, á la de Nuño-Rasura (Caldavares), número 3. A la vez advierten que no se dejen sorprender, pues la calidad y elaboración de sus quesos, les ha valido los premios obtenidos en las exposiciones de 1832 un premio en metálico y diploma de 1.<sup>a</sup> clase, y en 1886 dos premios en metálico y dos diplomas. Todos sus quesos llevan la marca de

**M P (con corona.)—BURGOS.**

## EMULSION-ROMEO

DE ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,  
EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT.—MÁS AGRADEBLE, EFICAZ Y BARATA.

La Emulsión-Romeo, preparada con aceite puro de hígados frescos de bacalao de Noruega, contiene doble cantidad de aceite que la de Scott y con su uso se obtienen resultados terapéuticos, dos veces mayores.

La Emulsión-Romeo, por sus poderosas propiedades reconstituyentes y nutritivas, INFINITAMENTE SUPERIOR á todas sus similares, y la recomiendan con absoluta preferencia en la *escrófula, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general.* Venta en farmacias y droguerías. Dos pesetas frasco. Depósito en Burgos, farmacia de Llera.—f m z

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO POR EL PRIOR EN 1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y unico preservativo de las afecciones dentarias.»  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir 1/2 lit. 14; Litro 23.

Casa fundada en 1807  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Edi- Daniel Corozo y compañía.— Sección 4.<sup>a</sup>—Biblioteca ARTE Y LETRAS.—Un tomo mensual. Insigni- mente encuadernado á la rústica, con su correspondiente Blotum de B. B. y una tarjeta de visita. Precio mensual 10 reales. Sección 2.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 3.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 4.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 5.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 6.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 7.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 8.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 9.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 10.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 11.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 12.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 13.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 14.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 15.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 16.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 17.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 18.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 19.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 20.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 21.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 22.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 23.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 24.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 25.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 26.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 27.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 28.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 29.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 30.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 31.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 32.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 33.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 34.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 35.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 36.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 37.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 38.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 39.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 40.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 41.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 42.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 43.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 44.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 45.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 46.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 47.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 48.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 49.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 50.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 51.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 52.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 53.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 54.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 55.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 56.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 57.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 58.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 59.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 60.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 61.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 62.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 63.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 64.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 65.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 66.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 67.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 68.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 69.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 70.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 71.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 72.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 73.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 74.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 75.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 76.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 77.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 78.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 79.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 80.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 81.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 82.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 83.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 84.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 85.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 86.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 87.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 88.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 89.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 90.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 91.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 92.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 93.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 94.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 95.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 96.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 97.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 98.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 99.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales. Sección 100.<sup>a</sup>—Teléfono de las Artes y Oficios. Insigni- mente encuadernado á la rústica. Precio mensual 10 reales.

**PAPIER WLINSI** Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones de pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito, atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo por los primeros médicos de Paris.—Depósito en todas las farmacias, Paris, 31, rue de Seine.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares  
La **VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>es</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enrgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, cohesiona y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida, el vigor, la coloración y la Energía vital.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

## TONICO ORIENTAL



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**  
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.  
**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regula y san las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago.  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla, el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

**El Reprodutor del CABELLO TÓNICO ÁRABE MARAVI-LOSO SECRETO ARABE** Para hacer crecer el pelo y la barba: conserva, aumenta, fortifica, reproduce y hermosea el cabello. Evita cual ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Burgos farmacia del señor Llera. Plaza Mayor.

La Verdadera **AGUA DE BOTOT**  
es el unico Dentifrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
La eleccion de un buen dentifrico está importantísima para la salud, porque de ella depende la conservación de los dientes, organos indispensables para las funciones digestivas. Pues, estando probada la superioridad del AGUA DE BOTOT por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicina de Paris, no puede confundirse este producto con otros ofrecidos al publico con alabanzas sin fundamento.  
**POLVOS DE BOTOT** Dentifrico con Quina  
Exigir la Firma *M. Botot*  
DEPÓSITO G<sup>ral</sup>: 229, Rue Saint-Honoré PARIS Y en Casa de los principales Comerciantes de Francia y del Estrangero.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Préservativa  
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.  
En Paris, Casa J. FERRÉ, P.<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>or</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**EMULSION**  
ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.  
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.  
DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA, **ARROZ**